

## MINUTA

### SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las diecisiete horas con cincuenta minutos del trece de marzo de dos mil ocho, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, convocada en términos de lo establecido en los artículos 96, 97, fracción V y 103 del Código Electoral del Distrito Federal; 13 y 14, fracción I, inciso b) del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; 1°, 2°, 3°, 4°, 7° y 18, fracción I del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General.

#### LISTA DE ASISTENCIA

Gustavo Anzaldo Hernández	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Fiscalización.
Carla Astrid Humphrey Jordan	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Fiscalización.
Félix Varela Rodríguez	Director de Fiscalización.
Samuel Alberto Cervantes López	Secretario de la Comisión.

Previa verificación del quórum legal requerido para sesionar, en términos de lo dispuesto por los artículos 1°, 10 y 20, fracción V del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se propuso el orden del día siguiente:

1. Aprobación del proyecto del orden del día.
2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 8 de febrero de 2008.
3. Conocimiento de los anteproyectos de DICTAMEN y RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS EN LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y EGRESOS, ASÍ COMO DE LOS INFORMES DE PRECAMPAÑA PRESENTADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DISTRITO FEDERAL CORRESPONDIENTES AL AÑO DOS MIL SEIS, enviados a la presidencia de esta Comisión mediante oficios DF/167.08 y DF/171.08 por el Director de Fiscalización de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización de este Instituto Electoral.

4. Asuntos generales.

Acto seguido, se sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, desahogándose de la manera siguiente:

**2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 8 de febrero de 2008.**

Los integrantes de la Comisión estuvieron de acuerdo en aprobar el proyecto de minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron por unanimidad de votos, el siguiente:

**ACUERDO CF-010/08.** Se aprueba la minuta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 8 de febrero de 2008.

**3. Conocimiento de los anteproyectos de DICTAMEN y RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS EN LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y EGRESOS, ASÍ COMO DE LOS INFORMES DE PRECAMPAÑA PRESENTADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DISTRITO FEDERAL CORRESPONDIENTES AL AÑO DOS MIL SEIS, enviados a la presidencia de esta Comisión mediante oficios DF/167.08 y DF/171.08 por el Director de Fiscalización de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización de este Instituto Electoral.**

El Presidente de la Comisión comentó que anexo a la convocatoria para la sesión, se remitió una versión preliminar de los anteproyectos de dictamen y resolución respecto de las irregularidades detectadas en la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos, así como de los informes de precampaña presentados por los partidos políticos en el Distrito Federal, correspondientes al año dos mil seis; empero, por diversas observaciones remitidas por los integrantes de ese órgano colegiado los documentos han sufrido modificaciones, por tal motivo estaban por entregarse ese mismo día.

Comentó que envió observaciones a los referidos proyectos. Asimismo, refirió que recibió las realizadas por la oficina de la Consejera Carla A. Humphrey Jordan, las cuales estaban siendo procesadas por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.

Preguntó si en términos del numeral 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, autorizaban intervenir al contador público Félix Varela Rodríguez, Director de Fiscalización.

Al no haber inconveniente el contador público Félix Varela Rodríguez refirió que su área recibió observaciones de los consejeros integrantes de la Comisión de Fiscalización, las cuales estaban contempladas en los anteproyectos referidos.

La Consejera Carla A. Humphrey Jordan indicó que envió diversos planteamientos genéricos de algunas irregularidades, los cuales habría que ver cómo fueron tomados en los proyectos de dictamen y resolución.

El contador público Félix Varela Rodríguez refirió que haría llegar a los integrantes de la Comisión en medio magnético, así como impreso, el proyecto final de resolución.

El Presidente de la Comisión comentó que estarían en espera de que les envíen la última versión de los citados anteproyectos, en el entendido de que se recogerán las observaciones realizadas.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión tuvieron conocimiento de los proyectos de "Dictamen y Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las irregularidades detectadas en la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos, así como de los informes de precampaña presentados por los partidos políticos en el Distrito Federal correspondientes al año dos mil seis". Que en su versión final, según información proporcionada por el Director de Fiscalización de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, incluirá las observaciones de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión. Mismos que serán enviados a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto para los efectos legales a que haya lugar.

## **6. Asuntos Generales.**

No hubo asuntos a tratar.

Al no haber más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas con cincuenta y seis minutos del trece de marzo de dos mil ocho, se dio por concluida la Segunda



Sesión Ordinaria, firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización. -----

----- CONSTE -----

*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_  
**C. E. GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_  
**C. E. CARLA ASTRID HUMPHREY**  
**JORDAN**  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_  
**C. E. YOLANDA COLUMBA LEÓN**  
**MANRÍQUEZ**  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**